CONCON. 0 3 OCT 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2 3 4 0

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1905 de fecha 22 de agosto de 2015, que aprueba el expediente Técnico Administrativo del Proyecto, Especificaciones Técnicas, planos, y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública, "Muro 4 Bajada, Escala a Calle Santa Laura", ID N°2597-51-LE16.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2040 de fecha 01 de septiembre de 2016 que aprueba documento que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl. y la Ficha licitación de la Propuesta Pública "Muro 4Bajada, Escala a Calle Santa Laura", ID N°2597-51-LE16.
- c) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-51-LE16 que consigna la participación de dos Oferentes:

• Construcción y Comercial Perbox Ltda. Rut: 76.192.261-0

Joaquín Guitart Acuña
Rut: 7.891.262-8

d) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID N°2597-51-LE16 que consigna la participación de dos Oferentes, siendo aceptadas sus ofertas en el portal www.mercadopublico.cl.las que fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación correspondiente.

PROPONENTE	MONTO (20%)	OFERTA TÉCNICA (60%)		PLAZO (15%)	CUMP.	
		A. Organización del Equipo de Trabajo (40 % de la oferta técnica)	B. Plan de Trabajo (60% de la oferta técnica)	1 223 (1370)	REQ. PRESENTA CIÓN (5%)	TOTAL
Constructora y Comercial Perbox Ltda.	20	16	36	15	4	75
Joaquín Guitart Acuña	19.8	24	36	13.7	1	94.5

Resumiendo:

En consideración al detalle registrado y a los resultados obtenidos luego de aplicar la pauta de evaluación establecida en las Bases de la Propuesta y lo determinado después del análisis realizado de ambos oferentes, la Comisión de Evaluación concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la ejecución de la Propuesta Pública "MURO 4 BAJADA ESCALA A CALLE SANTA LAURA" ID N°2597-51-LE16, a la oferta presentada por Don Joaquín Guitart Acuña, Rut: 7.891.262-8, por un monto neto de \$26.499.688 y un monto total de \$31.534.628 con impuesto incluido , plazo de ejecución de 60 días corridos , lo anterior sancionado según Acuerdo del Concejo Municipal N°367 tomado en reunión ordinaria N°27 de fecha 14 de septiembre de 2016.



- e) La providencia Alcaldicia estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- f) La Resolución Exenta N°9214 /2016 de la SUBDERE de fecha 03 de agosto de 2016, que aprueba los fondos para ejecutar la obra "Muro 4 Bajada, Escala a Calle Santa Laura", ID N°2597-51-LE16, Proyecto financiado con Fondos de Programa Mejoramiento Urbano.
- g) El Acuerdo de Concejo N°367 tomado en reunión ordinaria N° 27, informado a través de Oficio N°165 de Secretaria Municipal, de fecha 14 de septiembre de 2016.
- h) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública, denominada "Muro 4Bajada, Escala a Calle Santa Laura", ID N°2597-51-LE16, a la oferta presentada por Don Joaquín Guitart Acuña, Rut: 7.891.262-8, por un monto neto de \$26.499.688 y un monto total de \$31.534.628 con impuesto incluido, plazo de ejecución de 60 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
- 2. PUBLÍQUESE este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- CONFECCIONESE Y SUSCRIBASE el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.
- DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL SECRET RIO'MUNICIPAL

NATG/JDS/NAVP/mvp.-

stribución:

Secretaria Municipal.

Encargado plataforma de Transparencia Municipal

Jurídico.

4. DOM.

Control. 6. DAF

Seclac 192

8. Archivo Carpeta.

Direc	ción de C	i LURUM introl
Objetado	Observedo	Revisade